

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. IADRIMSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (14) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Coop. Profesor Aguirre abad sector 29 Eduardo Moncayo mármol mz119 solar 62 se reúne el cien por ciento (100 %) de los accionistas de la compañía INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. IADRIMSA Con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas.

Actúa como secretaria designada por la junta general Ad – Hoc Sra. Mary Ivonne Almeida Loor, y, Gerente General Arq. Rubén Darío Muñoz Moreira con el 99% de acciones y la señora Arq. Adriana María Muñoz Almeida con el 1% de acciones.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual celebración de la presente junta y el orden de día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer y único punto del orden del Día.- conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

El presidente Ad – Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el balance general Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. Una

vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos; el Presidente Ad – Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:30 horas el presidente Ad – Hoc de la junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de junta
- Lista de asistentes

A las 17:00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El presidente Ad – Hoc declara concluida la junta a las 17:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad – Hoc y el secretario Ad – Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,


Arq. Rubén Muñoz Moreira
Gerente General – Accionista


Arq. Adriana María Muñoz Almeida
Accionista


Sra. Mary Ivonne Almeida Loor
Secretaria

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUBA S.A. CELEBRA EL 14 DE MARZO DEL 2019.

Arq. Adriana María Muñoz Almeida	
Arq. Rubén Muñoz Moreira	

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2019.

Certifico que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía.

Mary Ivonne Almeida Loor

Sra. Mary Ivonne Almeida Loor
Secretaria Ad – Hoc